

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2017-4701 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 19/2017.*

Aprobada inicialmente por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de mayo de 2017, expediente de modificación presupuestaria número 19/2017, en su modalidad de Crédito Extraordinario, por importe de 568.067,50 euros, se expone al público pudiendo los interesados interponer recurso o reclamación conforme a las siguientes indicaciones:

Plazo de presentación: Quince días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Lugar de presentación: En el Registro de Documentos.

Si en el expresado plazo, no se presentasen reclamaciones en aplicación del artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y demás de aplicación, el expediente se entenderá definitivamente aprobado.

Castro Urdiales, 17 mayo de 2017.

El alcalde,

Ángel F. Díaz-Munío Roviralta.

2017/4701